

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

000268 /  
DECRETO ALCALDICIO N°

LA CISTERNA, 23 ENE. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 36 de fecha 14 de Enero del 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Ejecución de Obra Publica de Diversos Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal La Cisterna, suscrito con fecha 12-01-2015, entre la Municipalidad de la Cisterna y Sr. Santiago Robat Rivera Rut N° 3.480.698-5, para la ejecución de los trabajos denominados "Reconstrucción y Mejoramiento de Entorno Sede Social Río de Janeiro

2.-El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2009, mediante el cual se delega en el Director de Administracion y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el Contrato de ejecución de obra Pública de Diversos Proyectos de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal La Cisterna, suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna Don Santiago Robat Rivera Rut N° 3.480.698-5, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION  
JMC/POF/tcb.-

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.-Depto Educación
- 9.-Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Secplac
- 8.- Transparencia